

SAN MIGUEL DE TUCUMAN,

VISTO el EXP – DGME – 16601 /2024, por el cual la Sra. Silvia Cristina BENAVIDEZ, DNI nº 17.182.128, agente Categoría 03 del Agrupamiento Administrativo de la Secretaría de Extensión Universitaria, declara que opta por continuar prestando servicio hasta los sesenta y cinco (65) años de edad, conforme lo establecido por el artículo 19º de la Ley nº 24241; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con lo informado por la Dirección General de Personal, la Sra. Silvia Cristina BENAVIDEZ, Legajo nº 14488, cuenta a la fecha con sesenta (60) años de edad (Fecha de Nacimiento 17/09/1964); y continuará en sus funciones hasta los sesenta y cinco (65) años de edad (17/09/2029);

Que corresponde emitir el acto administrativo que avala la opción efectuada por la agente en cuestión;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN  
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.-Tomar conocimiento de la opción formulada por la Sra. Silvia Cristina BENAVIDEZ, DNI nº 17.182.128, agente Categoría 03 del Agrupamiento Administrativo de la Secretaría de Extensión Universitaria, para continuar en servicio hasta sesenta y cinco (65) años de edad, conforme lo establecido por el artículo 19º de la Ley nº 24241.-

ARTICULO 2º.-Hágase saber, notifíquese, comuníquese a las Direcciones Generales Personal, Haberes y Presupuesto y pase a la Secretaría de Extensión Universitaria para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, archívese.-

Firmado digitalmente Sistema SUDOCU  
Ing. Sergio José PAGANI – Rector UNT  
Lic. José Hugo SAAB – Secretario General UNT



## **Resolución N°: RES - DGD - 15795 / 2024**

## Hoja de firmas